

# **EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO 2023**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO  
02040101  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

**NOVIEMBRE 2023**

## **INDICE**

<b>Descripción del programa presupuestario .....</b>	<b>3</b>
<b>Resultados/Productos .....</b>	<b>3</b>
Datos Generales .....	3
Indicador sectorial.....	6
Indicadores de resultado e indicadores de gestión .....	9
Avance de los indicadores .....	13
Valoración .....	13
<b>Evolución de la Cobertura.....</b>	<b>15</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>16</b>
<b>Consideraciones sobre el presupuesto .....</b>	<b>16</b>
<b>Datos de instancia evaluadora.....</b>	<b>19</b>

## Descripción del programa presupuestario

Con la finalidad de contar con elementos para el seguimiento de las evaluaciones de ejercicios anteriores y mejorar los procesos en la realización de acciones se desarrolla la evaluación del programa presupuestario **02040101 Cultura Física y Deporte**, desarrollado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de Chapultepec, de acuerdo al formato PbRM-01b tiene por objetivo el agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistémica.

Para el cumplimiento de este objetivo y tomando como referencia la revisión de campo realizada se observa un mejoramiento de las condiciones de la infraestructura deportiva, adaptando y mejorando las instalaciones del modulo denominado como los frontones, de la misma manera en términos generales se han incrementado el número de talleres ofertados a la población.

De la misma manera los responsables de la ejecución de acciones han realizado un mayor número de acciones de manera coordinada con diferentes áreas del Ayuntamiento de Chapultepec, cabe destacar que se detectaron mejoras en los procedimientos internos mejorando la eficiencia de en términos de ejecución de acciones.

## Resultados/Productos

### Datos Generales

El programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte ejecutado por el Organismo descentralizado IMCUFIDEC cuenta como objetivo el desarrollar actividades deportivas para la población del municipio, en este contexto este instituto cuenta con infraestructura propia para el desarrollo de acciones, cabe destacar que en la actualidad se cuenta con una nueva organización interna que ha favorecido el incremento del número de acciones y actividades deportivas que incidan en el mejoramiento de la salud del municipio así como a su convivencia.

De la misma manera el establecimiento acciones se estructura por medio de la elaboración de la planeación basada en resultados municipal, favoreciendo la alineación de objetivos y estrategia con el sistema de planeación democrática, en lo que correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo de Chapultepec 2022-2024 y de acuerdo con el formato PbRM-01b las acciones se alinean de la siguiente manera:

## Objetivo 7:

Promover la cultura física y el deporte como forma de vida para mejorar la salud y fortalecer la convivencia social.

### Estrategia 7.1:

Impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas

#### Líneas de acción:

7.1.1 Mantener en óptimas condiciones los parques y jardines que permitan el sano esparcimiento de la población.

7.1.2 Actualizar el padrón municipal del deporte por actividad deportiva.

7.1.3 Impartición de cursos de Natación, Zumba, Fútbol, Zumba Kids, Habilidades motrices, Basquetbol y Voleibol.

7.1.4 Organizar eventos deportivos por rama de actividad deportiva.

7.1.5 Coordinar contiendas deportivas con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas de municipios aledaños.

7.1.6 Habilitar un gimnasio de Box.

De la misma manera en términos de la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de acuerdo al formato mencionado, se alinea con el Objetivo 3 Salud y bienestar.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2022

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal : 2022

ENTE PÚBLICO: CHAPULTEPEC	No.: 4071	Identificador	Denominación
PROGRAMA ANUAL		FINALIDAD : 02	Desarrollo social
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		FUNCION : 04	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
		SUB FUNCION : 01	Deporte y recreación
		PROGRAMA : 01	Cultura física y deporte
		DEPENDENCIA GENERAL : A00	DIRECCION GENERAL

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando Analisis PODA:

EL IMCUFIDEC ES UN ÓRGANO DESCENTRALIZADO, EL CUAL DEBE FOMENTAR, GUIAR A LA CIUDADANÍA AL ACCESO CORRECTO DE LAS INSTALACIONES Y HACER PARTICIPE DIVERSAS RAMAS DEL DEPORTE., PROGRAMA FEDERAL DE REHABILITACIÓN DE LA DEPORTIVA CHAPULTEPEC, PARTICIPACIÓN EN JUEGOS MUNICIPALES, INTERMUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, GESTIONAR Y APOYAR AL DEPORTE., SE CARECE DE APARATOS DEPORTIVOS EN EL GIMNASIO, DETEXIRIBORO DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y ALBERCA., MANIFESTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y ACCIDENTES DEPORTIVOS.

Objetivos del Programa presupuestario:

AGRUPA LOS PROYECTOS ENCAMINADOS A MEJORAR LA ESTRUCTURA JURÍDICA, ORGÁNICA, FUNCIONAL Y FÍSICA; AMPLIAR LA OFERTA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, PARA FOMENTAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA PRÁCTICA SISTEMÁTICA.

Estrategia para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario :

ESTRATEGIA 6.1 IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas :

ESTRATEGIA 6.1 IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS., OBJETIVO 6. PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FORMA DE VIDA PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL., MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y QUE PERMITAN EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN. ORGANIZAR TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y REGIONALES ASÍ COMO TORNEOS ESCOLARES.

Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario :

OBJETIVO 3. GARANTIZAR UN VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES, 3.4 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE SU PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR.

 <b>ELABORO</b> IMCUFIDEC INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHAPULTEPEC	 <b>REVISO</b> IMCUFIDEC INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHAPULTEPEC	 <b>AUTORIZO</b> UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN CHAPULTEPEC
---	--	--

Asimismo, de acuerdo a la revisión documental efectuada se aprecia que el Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2022-2024 se relaciona de manera directa con el apartado estratégico del Pilar 1: Social.

	<b>PILAR 1 SOCIAL:</b> MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.
	<b>TEMA 7:</b> CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

**OBJETIVO:**

7.- Promover la cultura física y el deporte como forma de vida para mejorar la salud y fortalecer la convivencia social.

VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

<b>7.1 ESTRATEGIA:</b> Impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas	11.7	2.2
--	------	-----

<b>LINEAS DE ACCIÓN:</b> 7.1.1 Mantener en óptimas condiciones los parques y jardines que permitan el sano esparcimiento de la población. 7.1.2 Actualizar el padrón municipal del deporte por actividad deportiva.
---



El mejoramiento de los procesos internos ha permitido el incremento de talleres deportivos tales como boxeo, tochito bandera, de la misma manera se considera que el incremento de alumnos en las clases de natación a reducido el impacto financiero de los gastos, sin embargo de acuerdo a los encargados del programa presupuestario aun se cuenta con muy poca participación de la población del municipio.

De la misma manera se destaca las actividades enfocadas a la difusión de la práctica de deporte, realizando actividades en las que se incluye a los diferentes grupos de población, cabe destacar que los colaboradores del programa acuden de manera personal para la difusión de información con la finalidad de incrementar el número de participantes en los talleres y actividades desarrolladas.

Aunado a lo anterior el desarrollo de actividades en conjunto con el Ayuntamiento de Chapultepec y en específico en fechas consideradas como conmemorativas ha incrementado el interés de la población por la práctica deportiva. Por último, se destaca el incremento de acciones de difusión en las localidades por medio de la realización de clases muestra.

## Indicador sectorial

Como parte del desarrollo de las metodologías establecidas para el cumplimiento de objetivos, la Planeación Basada en Resultados Municipales (PbRM) y en apego a la metodología de la presente evaluación se indica el indicador sectorial, para lo cual es necesario la presentación de la matriz de indicadores establecida en el ejercicio 2022 para el programa 02040101 Cultura física y deporte, en este sentido y de acuerdo a la información contenida en el formato PbRM-01e se establece la siguiente matriz de indicadores.

**Matriz de indicadores para resultado 2022**

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)100	Anual Estratégico	Eficiencia Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>	La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)100	Anual Estratégico	Registro de la población a la cultura física y deportiva municipal	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas
<b>Componentes</b>	1.- Gestión realizada para promover la práctica deportiva	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva	Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda de la prestación de servicios de activación física
	2.- Gestión de recursos realizadas para fomentar las actividades físicas y deportivas	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La demanda social de actividades físicas y deportivas conducen a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio
	3.- Propuestas de unificación de criterios y	Porcentaje de propuestas	(Propuestas de unificación de criterios y metas	Semestral Gestión	Registros administrativos	La normatividad en



	metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	de unificación de criterios y metas.	logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100			materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
<b>Actividades</b>	1.1.- Disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	1.2.- Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas.
	2.1.- Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
	2.2.- Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
	3.1.- Coordinación con las	Porcentaje de coordinación	(Coordinación con las diferentes organizaciones e	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora

	diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de contiendas deportivas.	con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100			con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo de competencia.
	3.2.- Conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Tomando como referencia esta información y de acuerdo a los requerimientos, se determina que el indicador sectorial corresponde al indicador FIN, el cual de acuerdo a la metodología en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, desarrolla de la siguiente manera:

**Objetivo:** Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.

**Nombre:** Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.

**Formula:**  $((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$

**Frecuencia de medición:** Anual

En términos de la calendarización y seguimiento de las metas relacionadas al indicador, en lo específico del ejercicio 2022, la meta anual del indicador se estableció en un total de 1, en este sentido y tomando como referencia los avances trimestrales presentados esta meta se cumplió, uno de los mecanismos establecidos para el cumplimiento se centraron en la realización de programas en los que se favorecía el seguimiento de los ciudadanos, jóvenes, niñas y niños inscritos en los talleres deportivos.



## Indicadores de resultado e indicadores de gestión

Como se menciona en la sección anterior el desarrollo de los indicadores por parte del programa presupuestario se establecen en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, bajo estas determinaciones se indica los indicadores por nivel y tipo, en este sentido se inicia con el nivel FIN, siendo el siguiente:

**Tabla: Indicador por nivel FIN**

<b>Nombre</b>	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física
<b>Nivel</b>	<b>FIN</b>
<b>Definición</b>	Contabilizar la diferencia de eventos deportivos realizados en comparación con ejercicios anteriores.
<b>Método de calculo</b>	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$
<b>Unidad de Medida</b>	Informe
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	<b>Línea base</b>
<b>Meta indicador</b>	1

En este sentido se observa una programación anual correspondiente, a el nivel FIN se considera que este indicador se cumplió considerando que de acuerdo a los reportes y los informes trimestrales se encontró información documental que hace referencia a las evidencias determinadas en el indicador; asimismo con base en la evidencia fotográfica se comprobó el cumplimiento de la meta establecida.

**Tabla: Indicador nivel PROPOSITO**

<b>Nombre</b>	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal
<b>Nivel</b>	<b>PROPOSITO</b>
<b>Definición</b>	Se tiene por objetivo el estimar el total de talleres de instrucción deportiva
<b>Método de calculo</b>	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) \cdot 100$
<b>Unidad de Medida</b>	Informe
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	<b>Línea base</b>
<b>Meta indicador</b>	400

En cuanto al nivel PROPOSITO del indicador hace referencia al total de la población que tuvo acceso a la instrucción deportiva, bajo este contexto y de acuerdo a la información referida en el sistema de contabilidad se considera se cumplió de manera satisfactoria, de la misma manera se observa que la población a atender se programa en el ejercicio 2022 con una menor población comparado con el 2021.

**Tabla: Indicadores nivel COMPONENTE 1**


<b>Nombre</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados
<b>Nivel</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Definición</b>	Definir el impacto de la difusión de eventos deportivos en la práctica deportiva
<b>Método de calculo</b>	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) \cdot 100$
<b>Unidad de Medida</b>	Informe
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	<b>Línea base</b>
<b>Meta indicador</b>	12

El primer componente de la matriz de indicadores del nivel COMPONENTES, el denominado Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva, se programo en un total de 12 eventos de promoción de la misma manera de acuerdo a la información del sistema de contabilidad se cumplió con la meta del indicador, en este sentido de acuerdo al encargado del programa presupuestario la meta se ha cumplido por medio de actividades en las que se involucra a los diferentes sectores de la población.

**Tabla: Indicador por nivel ACTIVIDAD**

<b>Nombre</b>	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados
<b>Nivel</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>Definición</b>	Calcular el total de mantenimientos en el ejercicio actual
<b>Método de calculo</b>	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100
<b>Unidad de Medida</b>	Informe
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	<b>Línea base</b>
<b>Meta indicador</b>	15

En lo correspondiente al indicador con nombre Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados en términos del cumplimiento de la meta establecida, de acuerdo a la revisión física de las instalaciones y tomando como referencia los informes remitidos se considera que se cumple con la meta, de la misma manera se observan mejoras en la infraestructura así como la rehabilitación de nuevos espacios para la práctica de deporte.



Por último, el registrar a los deportistas por disciplina ofrece un padrón fiable para la realización de actividades, uno de los puntos débiles del programa presupuestario es la conformación de registros considerando que en el año 2021 no se detectó alguna evidencia de algún padrón elaborado por el IMCUFIDEC.

En lo correspondiente al indicador se tiene por objetivo el detallar la conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas, en este sentido la conformación de un padrón se considera indispensable para el mejoramiento de la atención.

De la misma manera la detección de deportistas de alto rendimiento se beneficiará del establecimiento de padrones precisos, por medio de los cuales se analice la información y puedan ser insumo para generación de estadística e información puntal de los deportes más practicados por la población.

En la programación del indicador se aprecia que este considera la elaboración de un padrón de usuarios a los talleres deportivos del municipio, mismo que en la revisión de la información 2021 manifestaban que este no se encontraba disponible para su consulta.

## Avance de los indicadores

En lo correspondiente al seguimiento del avance de los indicadores en términos de cumplimiento de acuerdo con la información remitida por el Organismo Descentralizado IMCUFIDEC estos se registraron con un cumplimiento del 100% cumpliendo las metas establecidas, en este contexto de la misma manera se refirió que estos avances son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para su revisión.

Cabe destacar que en términos de la metodología implementada y de los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la programación se considera de libre albedrío al reconocer que en algunos casos las capacidades técnicas y operativas de los organismos son rebasadas por la suficiencia presupuestaria.

Sin embargo, en términos del mejoramiento de la programación de actividades se recomienda el establecer mecanismos para la programación de los indicadores se consideren fundamentales para el cumplimiento del objetivo del programa presupuestario; en este contexto y derivado de la revisión de la información se cumple con un porcentaje estimado en 36%. Por lo cual en comparación con la evaluación anterior se redujo en un 46%.

En términos específicos se observa la programación de metas en los indicadores FIN, PROPOSITO y solo un COMPONENTE de tres que propone la matriz de indicadores, en lo correspondiente a las actividades solo se programa el enumerado 2.1.- Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura.

## Valoración

En términos de la valoración de la matriz de indicadores y su implementación el programa evaluado en estricto apego a las condiciones y lineamientos establecidos por el OSFEM cuenta con un cumplimiento del 100%, sin embargo, se destaca el reducimiento del número de indicadores programadas, aunque estos no son obligatorios se considera que estos pueden contribuir al desarrollo más y mejores acciones en favor de la práctica deportiva.

En términos de las actividades programadas para el ejercicio 2022, de acuerdo al formato PbRm-02ª calendarización de metas se observan la programación de 8 actividades en lo correspondiente al proyecto impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, siendo las siguientes:

- Actualización del registro municipal del deporte por actividad deportiva;
- Curso de natación presencial;
- Curso de zumba;
- Curso de fútbol;
- Curso de zumba kids;
- Curso de habilidades motrices;

- Curso de basquetbol;
- Curso de voleibol.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2022  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal : 2022

Ente Público: CHAPULTEPEC No.: 4071  
 Finalidad : 02 Desarrollo social  
 Función : 04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales  
 Sub Función : 01 Deporte y recreación  
 Programa : 01 Cultura física y deporte  
 Sub Programa : 02 Fomento y apoyo al deporte  
 Proyecto : 01 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento  
 Dependencia General : A00 DIRECCION GENERAL  
 Dependencia Auxiliar : 405 AREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas									
				Primero Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%		
1	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE POR ACTIVIDAD DEPORTIVA	PARSON	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	CURSO DE MIMICION RESERVAL	BENEFICIARIOS	120.00	35.00	29.17	35.00	29.17	35.00	29.17	35.00	29.17	35.00	29.17
3	CURSO DE JUBIA	BENEFICIARIOS	40.00	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50
4	CURSO DE PUEBLO	BENEFICIARIOS	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
5	CURSO DE JUBIA KIDS	BENEFICIARIOS	40.00	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50	15.00	37.50
6	CURSO DE HABILIDADES MOTORIAS	BENEFICIARIOS	50.00	20.00	40.00	20.00	40.00	20.00	40.00	20.00	40.00	20.00	40.00
7	CURSO DE BASQUETBOL	BENEFICIARIOS	20.00	10.00	50.00	5.00	25.00	10.00	50.00	5.00	25.00	10.00	50.00
8	CURSO DE VOLEIBOL	BENEFICIARIOS	20.00	10.00	50.00	5.00	25.00	10.00	50.00	5.00	25.00	10.00	50.00

ELABORO: [Firma] REVISO: [Firma] AUTORIZO: [Firma]  
 IMCUFIDEC UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

En lo correspondiente al siguiente proyecto promoción y fomento de la cultura física, y tomando como referencia el formato mencionado, en lo particular se consideraron las actividades siguientes:

- Disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas;
- Organización de eventos deportivos por rama de actividad deportiva;
- Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos;
- Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de contiendas deportivas;
- Creación de gimnasio de box.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2022  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal : 2022

Ente Público: CHAPULTEPEC No.: 4071  
 Finalidad : 02 Desarrollo social  
 Función : 04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales  
 Sub Función : 01 Deporte y recreación  
 Programa : 01 Cultura física y deporte  
 Sub Programa : 01 Cultura física  
 Proyecto : 01 Promoción y fomento de la cultura física  
 Dependencia General : A00 DIRECCION GENERAL  
 Dependencia Auxiliar : 401 AREA DE DIRECCION Y COORDINACION

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas									
				Primero Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%		
1	DESARROLLO DE PROMOTORES DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO	BENEFICIARIOS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	IDENTIFICACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS POR RAMA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA	BENEFICIARIOS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	MANTENIMIENTO	25.00	4.00	16.00	4.00	16.00	4.00	16.00	4.00	16.00	4.00	16.00
4	SUBSESIONES CON LAS SUPEREVENES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO DE CONTIENDAS DEPORTIVAS	CURSOS	2.00	0.50	25.00	0.50	25.00	0.50	25.00	0.50	25.00	0.50	25.00
5	CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE BOX	CONSTRUCCION	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORO: [Firma] REVISO: [Firma] AUTORIZO: [Firma]  
 IMCUFIDEC UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL



Bajo este panorama se considera que los dos proyectos relacionados al programa presupuestario se consideran impacta de manera directa en la promoción deportiva, en específico la habilitación de nuevos espacios deportivos favorece a la practica deportiva, de la misma manera se realiza mantenimientos para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura.

### **Evolución de la Cobertura**

La evolución de la cobertura de la población en lo relacionado al año 2022 se verifico el establecimiento de padrones de atención por deporte, así como la credencialización de las y los ciudadanos que son partícipes de los talleres, favoreciendo la contabilización de la población, en este sentido se considera que la previsión de la demanda se puede determinar.

De la misma manera las actividades de difusión y promoción de la práctica deportiva por parte de los operadores del programa presupuestario se han fortalecido considerando que se emplea la invitación directa a los talleres y clases, así como la difusión por medios digitales.

En este sentido la rehabilitación y adaptación de espacios deportivos a incrementado la atención de la población objetivo, de la misma manera la participación de la población se obstaculiza por la poca cooperación de los ciudadanos que quieren ser parte de los talleres.

Para lo cual y con la finalidad de que tengan contacto con los talleres se han implementado clases muestra en las localidades con un menor índice de participación, de la misma manera se ha impulsado la realización y participación en competencias para el impulso del deporte de alto rendimiento.

Asimismo, como parte de la realización de actividades integrales en donde se atiendan, persuadan y prevengan conductas de riesgo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec efectuado de manera permanente en días conmemorativos actividades deportivas en donde participen los diferentes grupos de edades de la población.

## **Conclusiones**

Como parte de las conclusiones y del desarrollo de la metodología establecida en el programa anual de evaluaciones 2023, el programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte con apego a la información documental entregada así como a las revisiones y entrevistas realizadas se consideró que en términos de los indicadores se deben establecer mecanismos para estos sean incluidos en el siguiente ejercicio.

De esta manera, aunque se cuenta con indicadores sectoriales no se desarrollan la mayoría de estos; en contraparte las actividades para el incremento de los talleres y el número de la población que es parte de los talleres se han mejorado aumentando de manera considerable, por lo cual la reducción del gasto operativo de la alberca se ha reducido.

Cabe destacar que por parte de la Dirección del IMCUFIDEC ha elaborado manuales de organización y un diagnóstico básico de las condiciones de la infraestructura deportiva, población objetivo y talleres que se efectúan, por lo cual aunque en términos metodológicos no se consideran algunos indicadores en lo operativo se ha mejorado incrementando el número de talleres y la población atendida.

## **Consideraciones sobre el presupuesto**


En lo correspondiente a la asignación y distribución del presupuesto el programa presupuestario cuenta con un sistema de contabilidad por medio del cual se da seguimiento a los detalles del avance del mismo, cabe destacar que por medio de la tesorería del IMCUFIDEC se presentan informes trimestrales, los cuales son revisados para el cumplimiento de lo establecido en los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. De la misma manera esta información es publicada en la página oficial del Ayuntamiento para la consulta de la ciudadanía e instituciones fiscalizadoras.

### Desglose financiero del programa y criterios de clasificación

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
<b>2000 Materiales suministros</b>	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$12,000.00
	2200	Alimentos y utensilios	\$5,000.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$22,000.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$85,500.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,250.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$16,000.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$10,400.00
<b>Total</b>			<b>\$153,150.00</b>

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
<b>3000 Servicios generales</b>	3100	Servicios básicos	\$305,900.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$106,000.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$7,381.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$10,500.00
	3900	Otros servicios generales	\$6,250.00
<b>Total</b>			<b>\$436,031.00</b>

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$15,000.00
<b>Total</b>			<b>\$15,000.00</b>



En términos presupuestarios la asignación para el año 2022 se estimó en \$604,181.00 pesos, en una de las observaciones se observa que en lo respectivo a la partida 1000 Servicios personales no se consideró, por lo cual se recomienda su programación en próximos ejercicios a fin de contar con un panorama financiero apegado a los gastos totales del programa.

De la misma manera al igual que en el ejercicio anterior la partida con una mayor asignación es la 3000 estimándose en un total de \$436,031.00 pesos correspondiente a los gastos operativos de la alberca municipal, por lo cual el incremento de los alumnos de la escuela de natación reduce el impacto financiero de esta infraestructura.

### Datos de instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre de los principales colaboradores	L. Salomón Macedo Pérez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Chapultepec.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L. Salomón Macedo Pérez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$8,400.00 pesos M.N.
Fuente de financiamiento	Recursos Propios

